

que esta Copiacion no puede responder a nin-  
guno de los cargos, que por distintas inversiones  
de caudales en el tiempo de sus precedentes, se le  
hagan, intencin no este competentemente autorizado.  
Con lo que se esia por terminado el acto firman-  
do los seis Concejales que sobre habido, se que cer-  
fics.

Salamanca

Dambolena

Ysara

El Secretario

M. Loberria

En la Universidad de Vera a veinte y cinco de Mayo  
de mil setecientos setenta y nueve, se reunieron en se-  
sun extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Real  
de Sa Francisco Serrano, los Srs. Don Jose Manuel  
Dambolena, Juan Jose Barrientos, Jose Maria Serrano,  
Alfonso Rodriguez, Jose Maria Barrientos, y Francisco Gera,  
regentes, ejerciendo este ultimo funciones de Judio Recu-  
sado, plus Ayuntamiento, asistidos de los Srs. propieta-  
rios Sr. Marcos Ramon, Ignacio Salas, Pedro Maria Lobe-  
ria, Vicente Lopez, Sr. Miguel Pizarro, Julia Aguirre, Jo-  
se Maria Barrientos, Juan Arce, Luis Clairas, Francis-  
co Ramon, Martin P. Barrientos, y el Sr. el super-  
ente Secretario de trato y accion lo siguiente.  
Luego el acta de la sesion anterior fue aprobada



en todas sus partes.

Se dio conocimiento de la modificacion que los Sr. Serrano  
hermanos desearan introducir en el contrato suscritos con fecha  
trece de Abril ultimo, consistente en que, en vez de decirse  
que los Sr. propietarios que en un caso dado hubieran de pagar  
por alguna suma fuera esta a partes iguales para pago de  
intereses y devaluacion del capital que los Sr. Serrano hermanos  
cedieron a esta Universidad para la constitucion de la obra  
para el sugeto de la obra de San Juan, se haga como  
estas que responden omniscientemente. = Conformes todos  
los suscritos con la modificacion introducida por los Sr.  
Serrano hermanos, manifestaron ser responsables omniscien-  
tamente al pago de lo que queda ya indicado precedentemente.

En otro asunto que trata de se levantó laesion se  
mando los Sr. presentes que saben hacerlo, se puso en el  
documento, de que certifico.

Salaverría

Dambolena

Ysasa

El Secretario  
Martín Corcuera

El mismo día y hora de las Cuatro de la tarde, se  
reunieron en sesion extraordinaria, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverría, los Sr. Do-  
ña Manuel Dambolena, Juan José Marquina, José Ma-  
ría Sagarran, Andrés Proclayeta, José María Puzos



terran y Francisco Jara, regidores, ejerciendo este último  
sus funciones de Jueces procuradores, plus jur-  
tamento de la misma, existidos de mi el Puerto  
rio detrato y acordó lo siguiente.

Leida el acta de la Sesion de la mañana fue  
aprobada en todas sus partes.

Se dio cuenta de una exposicion elevada por Don  
Hernán Salmerón con fecha trece del actual, ven-  
do de Valparaiso, pidiendo un recurso como suprema  
necesidad sin ayuda de ningun allegado. Comen-  
do de la consideracion cuanto expone la interesada y an-  
tecedentes que tiene esta Corporacion, se acordó so-  
correrla por este mes con la cantidad de treinta y  
siete centanos de pesos, sin perjuicio de proceder  
a lo que, para alivio de su situacion, hubiere lu-  
gar en justicia.

Asimismo acordó nombrar al Sr Don Pedro Pa-  
rron Hottaris con residencia a la villa de Bente-  
ria Comisionado con facultad de percibir de los tres  
hermanos del Comercio de San Sebastian la can-  
tidad que figura en presupuesto para cubrir las aten-  
ciones que origina la apertura de la nueva Carre-  
tera proyectada de Vera a Parages, en los plazos que  
esca convenientes, consignando la misma a la Dipu-  
tacion provincial en el tiempo y forma que estime esta  
procedente.

Igualmente se acordó por unanimidad, conformidad  
de los tres Interinmentales, que el remate de las obras  
de construccion de la citada carretera se llevara a  
efecto en la inmediata Villa de Parages de Añon



asistiendo a ella la Comisión del ramo mostrada  
al efecto con los Sres. Principales que desearon presenciar  
el acto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio fin  
a la Sesión firmando los tres presentes en el acta, con  
origen el Secretario de que certifique

Salaverría      Dambolenea      Ysasa

El Secretario  
Martín Echegaray

En la Universidad de Lezo a ocho de Junio de mil ochocien-  
tos setenta y nueve, de numerada en sesión ordinaria, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverría, los Sres.  
Don José Manuel Dambolenea, Juan José Trarustea, José María  
Sagarzazu, Andrés Uscelayeta, José María Kurutaran y Fran-  
cisco Itaso, regidores, ejerciendo éste último funciones de  
Síndico procurador, pleno Ayuntamiento, asistidos de los  
Sres. Don Antonio M<sup>o</sup> Arri, José Antonio Garmaida, Ignacio  
Olazagasti, Vicente Garra, Agustín Ausola, José Miguel El  
puerto y José Ángel Arrech, individuos que componen  
la Junta Municipal, y de mi el susodicho Secretario se  
trato y acordó lo siguiente.

Lo cual el acta de la sesión anterior fue apro-